

City University of New York (CUNY)

CUNY Academic Works

Publications and Research

CUNY Graduate Center

2010

Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y panhispanismo

José del Valle
CUNY Graduate Center

Elvira Arnoux
Universidad de Buenos Aires (UBA)

[How does access to this work benefit you? Let us know!](#)

More information about this work at: https://academicworks.cuny.edu/gc_pubs/82

Discover additional works at: <https://academicworks.cuny.edu>

This work is made publicly available by the City University of New York (CUNY).
Contact: AcademicWorks@cuny.edu

SPECIAL ISSUE

**Ideologías lingüísticas y el español
en contexto histórico**

Editado por

José del Valle y Elvira Narvaja de Arnoux

The Graduate Center, CUNY / Universidad de Buenos Aires

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

1st proofs

Table of contents

Articles

Las representaciones ideológicas del lenguaje: Discurso glotopolítico y panhispanismo <i>Elvira Narvaja de Arnoux y José del Valle</i>	1
Language policy and the drawing of social boundaries: Public and private schools in territorial Tucson <i>Elise M. DuBord</i>	25
Ideologías lingüísticas en el Nuevo México territorial: Lengua <i>nacional</i> vs. lengua ancestral, 1880–1912 <i>Arturo Fernández Gibert</i>	46
«La cuestión de la lengua» y la defensa del judeoespañol en la prensa sefardi de Salónica (1901–1902) <i>Yvette Bürki</i>	78
Esperanto y anarquismo en la Argentina de principios del siglo XX <i>Mariana di Stefano</i>	100
Poderes de la literatura: Épica, lengua y literatura nacionales en Calixto Oyuela y Ricardo Rojas <i>Diego Bentivegna</i>	120
La revista católica <i>Criterio</i> y la defensa del hispanismo durante el segundo gobierno de Juan D. Perón (Argentina, 1952–1955) <i>Mara Ruth Glozman</i>	143
Review Article	
Nuevos y viejos discursos en torno al español <i>Ernesto González Seoane</i>	161
Contributors	171

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

Las representaciones ideológicas del lenguaje

Discurso glotopolítico y panhispanismo

Elvira Narvaja de Arnoux y José del Valle

En este artículo, los editores definen las ideologías lingüísticas y las sitúan en relación con las distintas disciplinas que se han ocupado del estudio contextual del lenguaje (sociolingüística, sociología del lenguaje, antropología lingüística y glotopolítica). Ilustran la aplicación de esta categoría atendiendo a las representaciones ideológicas del español –y otras lenguas como el inglés o el portugués– que han surgido en distintos procesos de integración regional tales como la creación de MERCOSUR o la promoción de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Finalmente, presentan los artículos incluidos en este número especial.

Palabras clave: ideologías lingüísticas, glotopolítica, panhispanismo, latinoamericanismo

1. Las ideologías lingüísticas y las aproximaciones contextuales al lenguaje

El estudio tanto de la vertiente social del lenguaje como del componente lingüístico de la sociedad tiene ya una densa y bien registrada historia a lo largo de la cual se ha ido tejiendo una compleja red de investigaciones y saberes. En ella están representados intereses distintos hacia aquellos objetos y aproximaciones alternativas a los mismos que han dado lugar a la cristalización de disciplinas tales como la sociolingüística (e.g. Fasold 1990), la sociología del lenguaje (e.g. Fasold 1987), la antropología lingüística (e.g. Duranti 2001) y la glotopolítica o política del lenguaje (e.g. Arnoux 2008a; del Valle 2007; Guespin y Marcellesi 1986). Al margen de que el interés de estos campos de estudio pueda orientarse más hacia el sistema lingüístico o hacia su origen y función social y al margen de que la aproximación al objeto pueda producirse desde posiciones más empiristas o más interpretativas, el hecho es que las disciplinas mencionadas coinciden al adoptar una visión fundamentalmente contextual del lenguaje: el fenómeno lingüístico se constituye como tal en un contexto que, según los intereses y la aproximación del observador, puede ser definido en términos que abrazan en mayor o menor

Spanish in Context 7:1 (2010), 1–24. DOI 10.1075/sic.7.1.01nar.
ISSN 1571-0718 / E-ISSN 1571-0726 © John Benjamins Publishing Company

medida lo social, lo cultural o lo político. Desde esta perspectiva, el lenguaje es concebido, por un lado, como una práctica social que a la vez refleja y talla los contornos de las colectividades humanas y, por otro, como un fenómeno esencialmente variable. Y al referirnos a esta característica pensamos, claro está, en el nivel micro, donde se manifiestan, por ejemplo, variables fonológicas, pero también en el nivel macro, donde hablar significa, más allá de usar una variante frente a otra, privilegiar o no el uso de una lengua sobre otra en un determinado contexto. La variación –tal como han revelado la sociolingüística, la pragmática y la etnografía de la comunicación– es sistemática y su sistematicidad se manifiesta no sólo en el poder predictivo de ciertos factores del entorno lingüístico sino, sobre todo, en la relación con el contexto (que orienta, por ejemplo, la opción por un determinado género discursivo).

Ante este horizonte, el lenguaje se figura como el uso de un complejo repertorio plurilectal (Zentella 1997:41–55) en actos en los cuales se afirman y negocian las identidades sociales de los interlocutores (Le Page y Tabouret-Keller 1985). En consecuencia, la descripción y análisis del perfil lingüístico de un grupo social dado debe atender tanto al repertorio de lectos que se realizan en diferentes géneros discursivos como al régimen o, mejor dicho, *regímenes de normatividad* que, en el seno de esa colectividad concreta, articulan la relación entre las formas lingüísticas y su valor social.¹

Partamos del hecho de que toda colectividad humana se caracteriza por la existencia de ciertas condiciones sociales y relaciones de poder. Son estos factores contextuales los que estructuran el mercado lingüístico, es decir, el régimen de normatividad o sistema que asigna valores diferentes a los usos del lenguaje. El lugar que un individuo ocupe en la sociedad, los espacios a los que tenga acceso y la capacidad que posea para negociar su rol en ese entorno determinarán su predisposición a actuar de una cierta manera o a valorar de uno u otro modo las acciones de otros –el individuo desarrolla, en terminología de Pierre Bourdieu, un *habitus*–. Estará por tanto en disposición de usar una o varias lenguas, una u otra lengua, una u otra variedad de una lengua, dependiendo de su ubicación y capacidad de maniobra en el complejo entramado social. Y de esta misma posición –y por tanto de su grado de sometimiento o autonomía con respecto al régimen de normatividad imperante– dependerá su disposición a valorar de un modo u otro el espectro de prácticas lingüísticas que se encuentre. Un claro y conocido ejemplo nos lo ofrece la intervención del Estado en la estandarización lingüística (Haugen 1972; Joseph 1987; Milroy y Milroy 1999):

La lengua oficial se ha constituido vinculada al Estado. Y esto tanto en su génesis como en sus usos sociales. Es en el proceso de constitución del Estado cuando se crean las condiciones de la creación de un mercado lingüístico unificado y dominado por la lengua oficial: obligatorio en las ocasiones oficiales (escuela,

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

administraciones públicas, instituciones políticas, etc.), esta lengua de Estado se convierte en la norma teórica con que se miden objetivamente todas las prácticas lingüísticas (Bourdieu 1999:19).

El valor de la lengua oficial se deriva del poder del Estado para recompensar a quienes la conocen y sancionar a quienes la ignoran. Pero su valor simbólico –la naturalización de su superioridad y, por tanto, el establecimiento de su condición hegemónica (Gramsci 1991; Williams 1977)– se establece en múltiples discursos –muchos de ellos lingüísticamente banales– que generan el universo de asociaciones que legitiman la autoridad de la lengua oficial al margen del poder coercitivo del Estado. No sólo en la imposición jurídica de la lengua y en las gramáticas prescriptivas se halla la clave del juego de poderes inscrito en un determinado régimen de normatividad.

Por tanto, para el estudio del desarrollo y funcionamiento de los regímenes de normatividad es imprescindible identificar como objeto de análisis las *representaciones sociolingüísticas*, es decir, aquellas que, por un lado, se refieren a objetos lingüísticos (lenguas, variedades, hablas, acentos, registros, géneros, modos de leer o de escribir, etc.) y que, por otro, implican evaluaciones sociales de esos objetos y de los sujetos con los que son asociados (Bourdieu 1999). Las representaciones sociolingüísticas, como anticipábamos arriba, actúan en la estructuración del contexto –Bourdieu señala que inciden en las identidades sociales en la medida en que instauran clasificaciones que hacen visibles los grupos para sí y para los otros– y, como toda representación social, producen una “modelización del objeto, legible en, o inferida de, diversos soportes lingüísticos, comportamentales o materiales” (Jodelet 1989: 43). Henri Boyer (2003) las asocia a otras nociones que operan en el seno de las distintas disciplinas que estudian la interficie donde coexisten el lenguaje y la sociedad: las actitudes, cristalizaciones de la representación en conductas (atracción o rechazo frente a determinadas formas que se puede manifestar en la lealtad lingüística o el autoodio); los estereotipos, simplificaciones y fijaciones de una representación; la imagen, reproducción analógica que conserva la estructura del objeto; y la opinión, verbalización de una representación.

Son múltiples, en efecto, no solo las formas que adoptan sino también las zonas discursivas donde se manifiestan las representaciones sociolingüísticas: en los textos que regulan política y jurídicamente el uso del lenguaje (programas políticos, leyes y reglamentos), en los que definen los objetos lingüísticos (gramáticas, diccionarios, libros de estilo) y en los que los tematizan (artículos de opinión sobre, por ejemplo, el uso correcto), en las imágenes mediáticas que asocian a determinados grupos de personas con determinadas formas de habla (cómicos que en sus imitaciones reproducen y crean estereotipos sociolingüísticos) y en la propia praxis lingüística, entendida como acción en la que los interlocutores negocian sus identidades sociales.

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

En la última década del siglo veinte, el estudio de las representaciones del lenguaje se vio enriquecido por el desarrollo de una nueva categoría teórica: las *ideologías lingüísticas*. Ya Louis Althusser, en su clásica definición, había ligado conceptualmente representación e ideología: “la ideología es un sistema (que posee su lógica y rigor propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos, según los casos) dotadas de una existencia y de un papel históricos en el seno de una sociedad dada” (1968: 191–192). La adopción de la etiqueta ‘ideología’, entraña, por supuesto, peligros que no se deben soslayar. Es frecuente, por ejemplo, que se defina como conciencia falsa o incluso como distorsión interesada de la realidad. Es también general su uso como doctrina adoptada por una institución o movimiento social y vinculada a planes concretos de acción política. No son éstos los sentidos en que el término ha sido productivo en los estudios del lenguaje a los que aquí nos referimos (Eagleton 1991). En esta tradición, ‘ideología’ nos remite tanto al ámbito de las ideas –de las creencias, de las representaciones subjetivas– como al de las prácticas –a los procesos que constituyen el significado social de la actividad humana. Aparecen en todo caso –ya sean representaciones o prácticas– socialmente localizadas y han de ser descritas e interpretadas en el contexto de las múltiples negociaciones que producen, reproducen o disputan el orden social (Woolard 1998: 5–9).

Como decíamos, desde distintos ámbitos geoacadémicos y espacios disciplinarios se ha ido desarrollando en los últimos años un tipo de reflexión que aspira a identificar la contingencia histórica, la localización social y la función política de “imágenes, mitos, ideas o conceptos” lingüísticos –volvemos así a los términos elegidos por Althusser–. Desde un sector de la Antropología lingüística –en un ámbito fundamentalmente estadounidense– (Schieffelin, Woolard y Kroskrity 1998; Kroskrity 2000)² se acuñó el sintagma *language ideologies* para designar “representations, whether explicit or implicit, that construe the intersection of language and human beings in a social world ... mediating link[s] between social forms and forms of talk” (Woolard 1998: 3). La adopción de un nuevo término señalaba, en primer lugar, la voluntad de problematizar la impronta naturalizadora que la mirada tradicional de la Antropología había dejado en lo cultural:

Ironically, anthropology too often has participated in a kind of naturalization of the cultural, casting culture as a shared and timeless prime motivator. The emphasis of ideological analysis on the social and experiential origins of systems of signification helps counter such naturalization (Woolard 1998: 10).

En segundo lugar, la adopción de este nuevo sintagma señalaba que el interés antropológico por el lenguaje –el de este grupo de antropólogos, al menos– se orientaría ahora hacia el estudio de las raíces y ramificaciones sociales de las representaciones del mismo:

[T]his [political-economic] emphasis was hardly unexpected, given the acknowledged importance in much language ideological research of understanding the language beliefs and practices of social groups as strongly connected to group interests within society (Kroskrity 2000: 2).

El libro editado por los antropólogos Schieffelin, et al. aparecido en 1998, tenía su origen en un simposio organizado en 1991. Por la misma época, un año antes, se había publicado *Ideologies of language*, proyecto editado por John E. Joseph y Talbot J. Taylor. Estaba también escrito en inglés y aparecía claramente ubicado en ámbitos universitarios y editoriales anglosajones (publicado por la editorial Routledge); pero su localización geoadadémica era algo distinta que la del primero. Por un lado, los autores procedían de la lingüística y, por otro, su adscripción profesional exhibía un perfil algo más variado: de los doce colaboradores, cuatro escribían desde universidades estadounidenses y cuatro lo hacían desde instituciones no anglosajonas (Bélgica y Hong Kong). Con todo, no conviene exagerar las diferencias. Aunque procedían, como hemos dicho, no de la Antropología sino de la Lingüística, Joseph y Taylor declaraban de entrada su ‘protestantismo’ frente a ésta: “we are all linguistic ‘protestants’, even if belonging to distinct denominations” (1990: 2). Y aunque dedicaban el volumen a analizar modelos de representación de las lenguas y el lenguaje desarrollados por lingüistas –situándose así, de algún modo, en diálogo con la historiografía lingüística (Koerner 1995) y la historia de las ideas lingüísticas (Auroux 1989)–, lo hacían desde una visión no sólo contextual e histórica sino constructivista del conocimiento. La coincidencia entre ambos programas,³ de hecho, no estriba únicamente en el recurso a la etiqueta ideológica sino que emerge de la adopción de una teoría del lenguaje que visibiliza las amputaciones sufridas por este objeto a manos de la lingüística autónoma, la cual, para aislar la gramática y hacerla susceptible de un determinado tipo de descripción científica, habría procedido a separarlo del contexto de uso, a privilegiar su función referencial y a descartar el valor empírico de la conciencia lingüística de los hablantes (Kroskrity 2000: 4–5). La naturalización y universalización de las concepciones más formales del lenguaje, según Bourdieu, “escamotea la cuestión de las condiciones económicas y sociales de la adquisición de la competencia legítima y de la constitución del mercado donde se establece e impone esta definición de lo legítimo y de lo ilegítimo” (1999: 18). La coincidencia entre los dos grupos de investigadores al avanzar una nueva categoría teórica, ideologías lingüísticas, es producto de un deseo compartido por rescatar de la marginación elementos que se consideran centrales para comprender el funcionamiento del lenguaje (“the concept of language ideology is the offspring of two neglected forces: the linguistic ‘awareness’ of speakers and the (nonreferential) functions of language” (Kroskrity 2000: 5)) y del reconocimiento de que su representación –producida ya sea dentro o fuera de las fronteras disciplinarias de la Lingüística– emerge en

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

un contexto concreto y actúa sobre ese mismo contexto. Dicho de otro modo, y retomando así el hilo del planteamiento iniciado arriba, las ideologías lingüísticas se proponen como elementos fundamentales en la identificación y análisis de los regímenes de normatividad en los cuales necesariamente se interpretan las prácticas lingüísticas.

En un intento por recoger en una definición operativa las distintas dimensiones señaladas de las ideologías lingüísticas, José del Valle las define como

sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas. Aunque pertenecen al ámbito de las ideas y se pueden concebir como marcos cognitivos que ligan coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo, también hay que señalar que se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y metalingüísticas, de entre las cuales presentan para nosotros interés especial las que exhiben un alto grado de institucionalización (2007:20).

Como señala el último punto de la definición propuesta, las ideologías lingüísticas se inscriben en regímenes de normatividad que, al actuar desde las instituciones, son generadores de discursividades legítimas. Estos dispositivos pueden inferirse de las propias prácticas discursivas o de las evaluaciones que los hablantes hacen de las formas en un determinado espacio social; pero también pueden expresarse en textos reguladores como gramáticas (particularmente las escolares), manuales de estilo, artes de escribir, disposiciones editoriales destinadas a los autores de manuales. Bourdieu (1988) señala al respecto que las clases dominantes, en la imposición de un orden simbólico, realizan una tarea codificadora que implica también la imposición de esquemas de percepción y de evaluación de las formas lingüísticas y de dispositivos normativos tendientes a orientar prácticas y creencias. Si pensamos en el largo proceso de conformación de los Estados nacionales, un dispositivo normativo altamente institucionalizado y eficaz en la consolidación lingüística de la comunidad lo constituyeron las gramáticas escolares, las cuales, al tiempo que señalaban los modos de decir socialmente admitidos y excluían los otros, articulaban también a través de los ejemplos el universo ideológico y definían lo correcto y aceptable en comportamientos y prácticas que excedían ampliamente el espacio del lenguaje.

En los apartados siguientes abordaremos, desde el ángulo ideológico aquí propuesto y con el objeto de ilustrar su operatividad, representaciones del lenguaje surgidas en entornos glotopolíticos contemporáneos relacionados con distintas articulaciones del área lingüística hispanohablante. Analizaremos fragmentos de los discursos en que se manifiestan con el fin de exponer cada tema considerado.

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

2. Localización política de las ideologías lingüísticas

En la actualidad, un campo particularmente interesante de investigación de las ideologías lingüísticas lo constituyen los procesos de integración regional debido a que han reestructurado el espacio de las lenguas nacionales. Esto resulta de un doble movimiento: de introducción y, por tanto, visibilización de las lenguas de los otros y, a la vez, de expansión de la(s) lengua(s) propia(s). Si bien las nuevas articulaciones del universo lingüístico inciden en las representaciones de las lenguas, ellas se despliegan y se conforman atentas a temporalidades y ritmos que pueden no seguir los de los cambios operados, ya que las subjetividades son morosas y sobre ellas intervienen factores de diverso tipo. De allí que sea necesario indagar ampliamente en los procesos sociales y en la percepción que los sujetos tienen de ellos así como en la evaluación que realizan respecto de su ubicación social.

Un caso ilustrativo del modo en que las ideologías lingüísticas operan en tales contextos lo constituyen las representaciones del portugués y del guaraní en Paraguay. Analicemos un fragmento del presidente Fernando Lugo cuando hacía su campaña electoral. A los campesinos –sector que constituye casi la mitad de la población del país (Katz 2006:64)– del departamento de Caazapá, en la municipalidad de San Juan Nepomuceno, les dijo el 19 de enero de 2008 en su discurso (interesante aquí, recuérdese, por las asociaciones que establece con las lenguas):

Los ladrones de la patria, los vendepatria, los que quieren beneficiar a los extranjeros y a otros países, *los que quieren que en el Paraguay se hable en portugués antes que en guaraní*, esos no tendrán cabida en este país, este será de todos los paraguayos. Compatriotas, ha llegado el día de los pobres y el día del amor. Ha llegado el día de la unidad. Porque este cambio lo realizarán los pobres, en la guerra del 70, en la guerra del Chaco, los hijos de los pobres fueron los que defendieron el suelo patrio, la soberanía del país (<http://fernandolugo.blogspot.com>. Consultado abril 1 2008; énfasis nuestro).

Cuando se identifica a los enemigos actuales de la nación paraguaya, “los ladrones de la patria”, “los vendepatria”, se los reconoce por su valoración de la lengua del otro: “los que quieren que en el Paraguay se hable en portugués antes que en guaraní”. Al mismo tiempo, se los ubica en el lugar de las clases dominantes ya que aparecen en oposición a “los pobres”, sintagma que se reitera asociándolo a las gestas heroicas –“la guerra del 70”, contra la Triple Alianza (1865–1869), “la guerra del Chaco” (1932–1935)– y a la defensa de la patria –“los que defendieron el suelo patrio, la soberanía del país”–. No deja, además, de ser significativo el hecho de que el discurso exalta el guaraní pero en español, mostrando el complejo juego de lenguas que son co-oficiales desde 1992 en Paraguay. Como vemos, el discurso permite acceder a la dimensión ideológica de las representaciones de las lenguas no solo por lo que dice y por las relaciones que establece con otros objetos sino

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

también por las memorias que convoca y que conforman lo que Stéphane Robert (1997) llama el espesor del lenguaje, habitado por múltiples resonancias. Asimismo, en este caso en particular, no es secundario el que sea un discurso electoral, donde la sensibilidad al auditorio –con quien se supone que esas representaciones son compartidas– es un rasgo del género.

Si bien es reconocido el peso del guaraní en la identidad nacional paraguaya –podemos decir, en términos generales, que la lengua identifica al paraguayo y este se identifica con ella–, lo es menos el estatus del portugués a más de una década y media del Tratado de Asunción que dio origen al MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y el hecho de que el 2.4 % de la población paraguaya (122.520) hable portugués.⁴ Notablemente, en el texto que nos ocupa, frente a las nuevas circunstancias de la integración regional, el portugués no es valorado como la lengua que facilita las relaciones entre los países miembros sino como la asociada con el enemigo histórico. La explicación de este fenómeno que se expresa en una ideología lingüística fuertemente nacionalista debe buscarse en las características del desarrollo económico actual de MERCOSUR, particularmente en la situación de las regiones más débiles respecto del poderoso eje San Pablo/Buenos Aires, y también en la presencia, percibida como amenazadora, de propietarios de origen brasileño en zonas fronterizas. En ese sentido, desde una perspectiva sociológica, Claudio Katz señala, por un lado, que el MERCOSUR es visto por amplios sectores como “el programa de las clases dominantes del Cono Sur” (2006: 64) y que, en el caso de Paraguay, “su pequeña industria tiende a ser demolida por la competencia brasileña, y el campesinado sufre las consecuencias de esta concurrencia” (Katz 2006: 64). Por otro lado, plantea que El MERCOSUR le impide a Paraguay aprovechar su ubicación para obtener ventajas en la distribución de la renta hidroeléctrica (Katz 2006: 44). El reconocimiento de estos factores políticos y económicos, apenas esbozados aquí, es insoslayable cuando se aborda el estudio de las referencias lingüísticas halladas en el discurso del presidente –en aquel momento candidato– Lugo.

Las integraciones regionales, que pueden ocupar en el planeta posiciones centrales, secundarias o periféricas, compiten entre ellas y esta pugna se expresa también en el campo de las ideologías lingüísticas. En América del Sur dos proyectos se han enfrentado: el que considera al MERCOSUR como la matriz de una integración sudamericana y el que supone que es una instancia transitoria en el camino hacia la integración continental (Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA) que resultará de la expansión del NAFTA (*North American Free Trade Agreement*, acuerdo entre Estados Unidos, Canadá y México). El primero valora el portugués ya que considera necesaria su difusión para la construcción de un imaginario colectivo regional y el segundo se afirma en el inglés como lengua de ‘las Américas’. Ambos apelan a memorias diferentes: el latinoamericanismo, por un lado, y el panamericanismo, por el otro.⁵ Aunque este último ha sido cuestio-

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

nado en los comienzos del nuevo siglo, junto con el neoliberalismo avasallador al que se lo asocia, fue dominante en la década del noventa y no carece de fuerza en la actualidad.

En el sistema educativo argentino, en el ámbito de la enseñanza de lenguas, se expresó la asociación de la lucha no explícita entre estos proyectos opuestos y diferentes representaciones del portugués y del inglés. Sintéticamente, se declaraba la necesidad de introducir la primera de las lenguas al mismo tiempo que se multiplicaban las acciones para imponer la segunda. Si bien una pieza clave del acuerdo que dio lugar a la creación del MERCOSUR era la inclusión de la enseñanza del portugués en el sistema educativo, esto no sólo no se implementó en el periodo señalado sino que se desestimó toda medida concreta en ese sentido. Es algo que asombra cuando se comprueban los múltiples encuentros que se produjeron entre funcionarios de los países miembros, las consultas a especialistas y las decisiones que constan en las resoluciones correspondientes, así como las diferentes propuestas que surgieron de distintas instituciones, sobre todo universitarias, sensibles a la problemática de la integración regional (Arnoux 2008b). Es decir, que a pesar de que había una infraestructura institucional capacitada para tomar las medidas glotopolíticas requeridas por el proceso de integración regional, no se implementó un dispositivo capaz de arbitrar los canales de realización. Al interrogar este fenómeno resulta evidente que los funcionarios de diferente rango no consideraron que la difusión del portugués fuera una política de Estado a pesar de los acuerdos que se habían firmado. En esto incidieron no sólo 'las relaciones carnales con Estados Unidos' (fórmula poco feliz de un ministro argentino) que orientaban hacia el ALCA sino también la memoria, que estas relaciones activaban para limitar el alcance del MERCOSUR, de las 'hipótesis de conflicto' entre Argentina y Brasil enarboladas en la etapa militar. De allí que el sistema lingüístico-ideológico que prevaleció –insistimos, no oficialmente– fue el que valorizaba el inglés sobre el portugués. Este ejemplo, a pesar de lo esquemático de su presentación, permite observar de nuevo cómo las ideologías lingüísticas están asociadas con ideologías más amplias que dependen de posiciones políticas y cuyo peso relativo deriva del carácter dominante o subordinado de las fuerzas en pugna.

3. Representaciones sociolingüísticas análogas en contextos históricos dispares

Otro tema cuya consideración nos permite avanzar en el reconocimiento del carácter contextual de las ideologías lingüísticas es el de los diferentes sentidos históricos que pueden tener formulaciones discursivamente próximas. Nos referiremos en este caso a la apreciación de la distancia entre el español y el portugués tal y

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

como aparece representada en textos de distintos enunciadores y producidos en contextos diversos.

En relación con la ideología latinoamericanista (véase la nota 4) podemos citar dos ejemplos de acortamiento de las distancias en los que se plantea la consideración de que son dos variedades de una lengua o, directamente, una misma lengua:

La uniformidad de nuestra lengua, leyes, creencias i usos, ace qe la competencia para el ejercicio de ciertas ciencias i materias sea de suyo americana (...) Así la centralización universitaria en ciencias morales i filosóficas es un echo qe en América del Sud no presenta una ejecución imposible (Juan Bautista Alberdi 1844 : 400; énfasis nuestro).

Los españoles, portugueses e ingleses, que jamás consiguieron asimilar los bolsones lingüístico-dialectales de sus reducidos territorios, al trasladarse a las Américas impusieron a sus colonias, inmensamente mayores, una *uniformidad lingüística casi absoluta* y una homogeneidad cultural igualmente notable. Somos cuatrocientos millones de hablantes de *dos variedades subdialectales (el portugués y el español) mutuamente inteligibles de una misma lengua*. Cien kilómetros alrededor de Madrid o de Lisboa se encuentran mayores variaciones dialectales que en el castellano o lusitano del continente latinoamericano (Ribeiro 1986: 84; énfasis nuestro).

Los dos fragmentos citados se vinculan con la ideología latinoamericanista que busca proyectar sobre el continente sudamericano el imaginario nacional con su homogeneidad lingüística. En ambos casos se puede reconocer la presencia del ideograma (véase la sección 4) que identifica el Estado, la nación y la lengua.

En la actualidad se acentúa aún la cercanía entre ambas lenguas, pero este énfasis en la afinidad entre español y portugués está integrado en otro espacio ideológico y en otros requerimientos y procesos sociales. Ya no es la integración de la Patria Grande del movimiento latinoamericanista que excluye a España y Portugal, sino la constitución de Iberoamérica, de la Comunidad Iberoamericana de Naciones que las incluye. Adolfo Elizaincín Eichenberger desde una perspectiva netamente lingüística habla de “las grandes semejanzas y cercanías entre el español y el portugués”: “Si vamos al centro de la cuestión, las diferencias estructurales y funcionales entre ambas lenguas no sobrepasan una media docena, aunque a veces las semejanzas puedan ser una trampa” (Elizaincín Eichenberger 2007: 5). La visibilidad de este vínculo, si consideramos las últimas décadas, es un fenómeno bastante reciente. Ángel López García, por su parte, lo resalta en varios pasajes de *El boom de la lengua española*:

El único idioma que puede acercarse en su conocimiento universal al inglés es *el castellano, y más aún el luso-castellano*, si se considera o se convierte a ambas

lenguas en recíprocamente comprensibles, que lleguen a formar un conjunto identificable. [...] Si se unen las dos lenguas, se puede llegar a que hacia el año 2025 el número de iberoparlantes sea aproximadamente de 776 millones, lo que representa el 9,1 por 100 de la población mundial, y que esto se amplíe sustancialmente en las siguientes décadas en que los iberoparlantes excederán ampliamente de los mil millones. Con lo anterior afirmo que sólo hay dos idiomas con posible expresión mundial: el inglés y el *castellano, o ibérico* (2007: 184; énfasis nuestro).

Las reformulaciones son reveladoras porque muestran la operación ideológica que va a sostener una política lingüística: “castellano, y más aún el luso-castellano”, “castellano, o ibérico”. Desde esta perspectiva, las tareas glotopolíticas –la acción política sobre la lengua– deberán tender a la identificación entre español y portugués: “si se considera o se convierte a ambas lenguas en recíprocamente comprensibles”. En este último fragmento también la reformulación es significativa: la representación que se construye (“convertir”) se naturaliza (“considerar”) pero el orden se invierte en el hilo del discurso para reforzar esa naturalización. El proceso de construcción de esa unidad se expone a lo largo del mismo libro:

Junto al español, está el portugués, un idioma singular que fue la lengua internacional de los mares de Asia, África y Oceanía en los siglos XV, XVI y XVII, y que todavía pervive en miles de préstamos en las lenguas de esta parte de la tierra, así como en forma de criollo en la isla de Timor (algo parecido al criollo filipino-español de Zamboanga. [...] *El español y el portugués forman una suerte de diasistema lingüístico dual*, de manera que lo que se dice en una lengua puede ser comprendido en otra y viceversa (López García 2007: 211).

Como vemos, en la formulación de López García la relación español/portugués considerada como diasistema, base lingüística común, acentúa la intercomprensión pero, como los hablantes sabemos, esta es efectiva en situaciones de comunicación y con interlocutores muy especiales. Exige por cierto un entrenamiento en situaciones y géneros diversos y es deseable una enseñanza sistemática. Pero este aspecto de la relación entre español y portugués queda elidido al prevalecer en el texto la función performativa –el texto como acción sobre el lenguaje, como acto de conformación de una determinada visión de la comunidad– sobre la analítica.

Esta postura, además, expande y complejiza lo que se había definido como una aspiración en el Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE) de Rosario en 2004:⁶ que el español acompañe al inglés en su conquista del mundo. El mismo López García lo planteaba así:

Nuestra lengua encarna la dimensión socializadora y comunitaria que le falta al inglés, el idioma de la ideología *wasp*. No es verdad que existan cuatro o cinco lenguas mundiales. Existen el chino, el hindi, el árabe, el ruso y empieza a existir una coalición idiomática: el *hispano-inglés o anglo-hispano*” (2004).⁷

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

En relación con la necesidad de afirmar la Comunidad Iberoamericana como un modo de articular desde la lengua a la Unión Europea con el MERCOSUR –por supuesto desde la posición dominante de la primera– se pasa a la consideración, como ya hemos visto, de que el juego lingüístico global estará dado por el inglés en compañía esta vez del diasistema español/portugués: “Lo que se perfila en el horizonte es, pues, una ideología unificada bilingüe en la que *dos bloques lingüísticos diferentes, pero muy próximos y que comparten una misma cultura* se enfrentan a otros con idénticas pretensiones universalistas” (López García 2007: 159).

Junto a esta articulación ideológica de las dos lenguas desde España hay que situar las políticas lingüísticas de Brasil, que se asume como cabeza del área idiomática lusófona y que ha realizado últimamente actos de envergadura. Por un lado, ha contribuido a la normalización del área a través de la promoción de un equipamiento común –en lo cual el reciente acuerdo ortográfico es una pieza clave– y de la incidencia en los países africanos. Por otro, ha iniciado acciones también en el plano de la difusión de la lengua con su importante Museo de la Lengua Portuguesa en San Pablo, el notable estímulo a la enseñanza del portugués como lengua extranjera y la creación de centros en el exterior.

En síntesis, los textos presentados en esta sección plantean la unidad lingüística o el acortamiento de las distancias entre español y portugués; sin embargo, el sentido histórico de cada propuesta así como el universo ideológico de referencia es claramente distinto: unos exponen el latinoamericanismo militante; los otros, el iberoamericanismo desplegado desde una posición económica dominante de España. Sin embargo, ambas posiciones exponen la importancia de las representaciones del lenguaje en la modelación de los imaginarios colectivos, es decir, revelan la operación de las ideologías lingüísticas.

4. Los ideogramas y la naturalización de las representaciones del lenguaje

Es conveniente considerar también cómo los sistemas lingüístico-ideológicos se apoyan en ideogramas o se articulan a partir de ellos. El término ‘ideograma’ fue introducido por Marc Angenot (1982: 179–182) para referirse a lugares comunes, postulados o máximas que, pudiendo realizarse o no en superficie, funcionan como presupuestos del discurso. Se pueden identificar los ideogramas dominantes en una época, en un campo discursivo o en una institución. Por ejemplo, en el campo glotopolítico, en distintas épocas y lugares dominan, entre otros, los siguientes:

- una nación se define por la posesión de una lengua y debe tener su propio Estado,

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

- las sociedades tecnológicamente avanzadas poseen lenguas superiores,
- la defensa de las lenguas minoritarias es siempre progresiva,
- las lenguas son libres e iguales en derechos,
- todas las lenguas, como las especies, tienen derecho a la vida y deben ser protegidas y
- la diversidad lingüística es una riqueza que debe ser defendida.

La imposición de un nuevo ideograma se logra cuando naturaliza lo que enuncia generalizando su aceptación hasta el punto de bloquear la posibilidad de su lectura crítica o problematización. Para llevar a cabo este tipo de naturalización, se recurre, en general, a representaciones emocionales generadas en situaciones anteriores que se proyectan sobre la nueva.

Tal como hemos mostrado en trabajos previos (Arnoux 2008c; del Valle 2007), los congresos internacionales de la lengua española son fuentes de explosiones discursivas en las que se tematiza la lengua y en las que se manifiesta con absoluta claridad la producción y difusión de ideogramas y de los sistemas lingüístico-ideológicos de los que forman parte. Concretamente en el de Rosario, celebrado en 2004, pudimos reconocer una serie de ideogramas cuyos vínculos y desplazamientos se ponían al servicio del panhispanismo como política de área idiomática encabezada por España:

- la lengua es la patria común,
- la lengua es un lugar de encuentro,
- el español es una lengua universal,
- nuestra lengua es mestiza y
- el español es americano.

En la actualidad se impone la afirmación del valor económico de la lengua. Enrique Iglesias, por ejemplo, Secretario General Iberoamericano desde 2005 (cuyas intervenciones en los CILE son significativas porque parecen marcar los grandes ejes de la política lingüística española a pesar de –o por– ser un reconocido economista), en su discurso en el CILE de Cartagena en 2007, afirma claramente el potencial económico de la lengua y lo vincula con la presencia española en América Latina:

El papel de la inversión española a partir del descubrimiento del potencial iberoamericano por parte de las empresas españolas deberá continuar. [...] No debemos olvidar el papel creciente que el capital social de una sociedad constituido por su cultura, sus valores y sus tradiciones, unidos por un cordón umbilical que es la lengua común tienen en materia de cooperación económica e inversiones empresariales (Iglesias 2007).

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

Merece la pena comparar estas palabras con las pronunciadas unos años antes, en 2001, durante el CILE celebrado en Valladolid, por el economista español Ramón Casilda Béjar:

Un siglo después del repliegue definitivo de España al perder Cuba, se vuelve a un continente que de ninguna manera a nadie nos es ajeno: Iberoamérica. Ahora con otras ideas, perspectivas e ilusiones que nos confieren las nuevas armas: las empresas españolas, que se han expandido con los nuevos vientos de la globalización [...] nuestras empresas han elegido aquel que le resulta más próximo en lo cultural, en lo psicológico, en lo afectivo: Iberoamérica. Estos referentes, sin dudas, los considero vectores determinantes de esta expansión iberoamericana, pero adviértase que la extraordinaria posición alcanzada en este continente, ha sido posible gracias a nuestro extraordinario aliado: el idioma, causa y efecto de nuestra afinidad cultural, psicológica y afectiva (2001).

En ambos casos se afirma la comunidad iberoamericana (cuyos límites son inciertos: ¿incluye a los países europeos? ¿integra los países lusófonos?) en una serie de valores asociados al idioma común (“su cultura, sus valores, sus tradiciones” decía Iglesias; de “afinidad cultural, psicológica y afectiva” hablaba Casilda Béjar) y se apela a un imaginario del pasado que une a España y a América Latina. Casilda Béjar, desde un lugar de enunciación claramente peninsular, articula la continuidad del proyecto imperial en la expansión de las empresas españolas. En su discurso se despliega el ideograma que une lengua y afinidades culturales, psicológicas y afectivas: fue el imperio el que construyó el vínculo inalienable que naturaliza, sin más, la penetración empresarial española. Iglesias, sin embargo, ante el nuevo “descubrimiento” generado por un nuevo desembarco activa el imaginario histórico a través de la metáfora del “cordón umbilical” que remite a la “madre patria” y que aspira a legitimar el avance empresarial con resonancias más amables que las de los cañones y mosquetes. Se establece así, desde un lugar de enunciación panhispánico más atento a sensibilidades latinoamericanas, un vínculo emocional con el pasado que permite inscribir el emprendimiento económico en un marco de valores más ‘legítimos’. Al mismo tiempo y con el mismo objetivo, Iglesias debe reforzar la aceptabilidad de la lengua como ancla suficiente de la comunidad económica por medio de la instalación del tópico que la define como valor económico: apela entonces a la mediación del sintagma “capital social de una sociedad”, que despliega en los respetables integrantes: cultura, valores, tradiciones y, finalmente, lengua.

La organización de una industria en torno a la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) depende en gran medida de esta valoración económica: certificados de conocimientos, cursos y materiales didácticos son mercancías, posibilidades de negocio. Algunas representaciones económicamente eufóricas del español lo vinculan con los términos apropiados: bien, activo, valor económico;

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

aunque también aquí, en algunos casos, jueguen con la metáfora. En el ejemplo que sigue, la polisemia de 'bien' se abre en abanico anudado en la lengua:

Permítaseme comenzar diciendo que para el economista que les habla, el español es ante todo un bien en varios sentidos. Es un bien en tanto que modo de expresión y de comunicación, y es un bien precioso en la medida que forma parte de nuestro ser más profundo, de nuestra profunda identidad (Iglesias 2007).

El que el idioma sea un bien económico se deduce de la isotopía que introduce la caracterización del enunciador, "el economista que les habla". Pero rápidamente –y aunque resuenen los valores primeros gracias a la proyección del dominio fuente (el económico)– se desplaza a los terrenos de la comunicación y la identidad, más propios de un congreso de la lengua.

En el mismo discurso se insiste en el valor económico del idioma en referencia a uno de los lugares en los que la expansión del español asegura importantes dividendos, Estados Unidos –el otro es Brasil– (del Valle 2006; del Valle y Villa 2007):

¿Cómo no descubrir también la presencia de la lengua en la economía de los 40 millones de hispanos que viven en los Estados Unidos? En esa creciente realidad económica, social y política el español constituye una importante y creciente impronta en la cultura, las comunicaciones, el consumo y las inversiones. Cada vez son más las empresas que realizan publicidad en español para los consumidores latinos en Estados Unidos. Cada vez son más las radios y cadenas de televisión en español. Así pues, este polo hispánico de contornos cambiantes y todavía imprecisos, diversos en varios puntos de Estados Unidos, ilustra en forma muy vigorosa el vínculo entre lengua y actividad económica (Iglesias 2007).

Otro descubrimiento, inscrito en la interrogación retórica de apertura (que impone al otro la respuesta prevista), da lugar esta vez a un sintagma abigarrado: "la presencia de la lengua en la economía de los 40 millones de hispanos que viven en los Estados Unidos". La posibilidad del enriquecimiento se enfatiza gracias a la repetición de "creciente" y a la anáfora de "cada vez son más". En ese contexto, "los contornos cambiantes e imprecisos" tienden a una eufórica expansión. Se repite de nuevo, consolidándose y naturalizándose, el ideologema que asocia el español con el crecimiento económico.

Otro momento del discurso de Iglesias articula el saber experto con el mundo empresarial (no es casual que sea Telefónica la convocada) y expone los ámbitos de la promoción de la lengua en los que se debe trabajar el valor económico: los primeros, la diplomacia y las organizaciones internacionales, que inciden indirectamente; los otros, los cursos de lengua y los flujos turísticos, que implican ingresos rápidos. Unos y otros deben ser considerados pues la lengua no es un mero bien mercantil sino que tiene un valor estratégico:

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

En este contexto quisiera mencionar la importancia de trabajar en el Valor Económico del Español. Un conjunto de distinguidos especialistas españoles vienen promoviendo un trabajo de investigación y discusión sobre el tema con el auspicio de esta Secretaría y de la Fundación Telefónica. [...] Valoración económica en ámbitos tan diversos como la promoción de la lengua española en la diplomacia, en las organizaciones internacionales o en los cursos de español como lengua extranjera, en el creciente impacto en los flujos turísticos (Iglesias 2007).

Este mismo ejemplo nos permite apreciar el modo en que la repetición acrítica del ideograma produce una simplificación del campo sociolingüístico, es decir, da lugar a la operación de un proceso semiótico propio de la producción y difusión de ideologías lingüísticas que Judith T. Irvine y Susan Gal han llamado *erasure* y que aquí traducimos como ‘elisión ideológica’:

the process in which ideology, in simplifying the sociolinguistic field, renders some persons or activities (or sociolinguistic phenomena) invisible. Facts that are inconsistent with the ideological scheme either go unnoticed or get explained away ... Because a linguistic ideology is a totalizing vision elements that do not fit its interpretive structure –that cannot be seen to fit– must be either ignored or transformed. Erasure in ideological representation does not, however, necessarily mean actual eradication of the awkward element, whose very existence may be unobserved or unattended to. It is probably only when the ‘problematic’ element is seen as fitting some alternative, threatening picture that the semiotic process involved in erasure might translate into some kind of practical action to remove the threat (2000:38–39).

Véamos por ejemplo que, en el discurso de Iglesias, la cultura y las comunicaciones conviven en un mismo sintagma con el consumo y las inversiones en una enumeración que no destaca ámbitos diferentes sino que unifica y amalgama lo cultural y lo económico. ¿Será que la única cultura que interesa es la que permite dividendos o habrá espacio legítimo para discursos alternativos que desafíen la hegemonía del anterior? En el contexto estadounidense y desde las agencias que convocan a Iglesias ¿se planifica la articulación de la lengua como recurso económico en beneficio de la población latina o de las agencias preparadas para hacer negocios con ella? Al pensar el idioma como bien público ¿se privilegia sólo la exploración de modelos de organización de una industria en torno a un bien cuyos contornos se consideran establecidos o se piensa en las condiciones estructurales que determinan el desigual reparto de este bien entre todos aquellos que contribuyen a generar su valor mercantil? ¿Se reflexiona sobre el carácter más o menos democrático, más o menos igualitario, más o menos justo, del régimen de normatividad sobre el que se afirman las políticas de promoción del valor económico del español? Es necesario observar, finalmente, cómo al describir el valor económico del idioma se elide lo más importante: la lengua compartida facilitó la compra de

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

las empresas latinoamericanas por parte de España que, en algunos casos, pasaron luego a sus socios europeos (García Canclini 1999).

5. Ideologías lingüísticas y construcción de identidades

Si bien el discurso económico, la lógica cuantitativa, la retórica numérica se adecuan a los tiempos que corren, las subjetividades parecen seguir ancladas, al menos en cierta medida, en emociones que encuentran sus fuentes en imaginarios pretéritos. La reiterada imagen del descubrimiento y la inferida “madre patria”, como acabamos de ver, aspiran a remitir al receptor a un universo fundamentalmente afectivo. Nos encontramos aquí ante una interesante tensión en el discurso que arropa las políticas de difusión del español como lengua a la vez panhispánica y global. En tanto que lengua global, está asociada al desarrollo económico y a valores universales que trascienden los intereses contingentes de una nación concreta. La propia dinámica glotopolítica española –en la que catalán, español, gallego y vasco son objeto de disputas políticas abiertas en las que se negocia la relativa legitimidad de todas ellas– ha dado lugar a que, en ocasiones, la defensa del valor del español produzca discursos abiertamente hostiles al nacionalismo y, en concreto, a la ideología del nacionalismo lingüístico. En contraste, en tanto que lengua panhispánica, el español aparece identificado no sólo como instrumento de comunicación que articula la comunidad sino como abstracto ‘lugar de encuentro’ en que se generan las lealtades colectivas necesarias para la feliz conformación del anhelado mercado panhispánico. El ideograma de la lengua como patria común –al suplir aquélla la función del territorio nacional, relegado al margen por el discurso antinacionalista– vendría así a resolver la aparente tensión creada por la simultánea negación del nacionalismo lingüístico y la reproducción de sus esquemas conceptuales en la promoción del español como lengua panhispánica (del Valle 2007, 2008).

Hasta aquí, hemos ido viendo cómo los discursos glotopolíticos –o representaciones del lenguaje en contextos políticamente relevantes– intervienen en la lucha por la construcción de nuevas identidades. En estos discursos se desplazan, hacia el nuevo universo de referencia, sintagmas reconocidos por sus vínculos con imaginarios anteriores (como el pasado colonial) o alternativos (como el ámbito de la actividad económica). En el contexto de las políticas lingüísticas de las que hemos tratado aquí, la estrategia discursiva dominante es desplazar los elementos tradicionalmente asociados con la integración latinoamericana, que excluye los países europeos, hacia la Comunidad Iberoamericana, que los incluye y a cuyo frente se ubica España (de ahí la importancia de la figura del rey en todos los encuentros de presidentes). Un valioso fragmento que nos permite ilustrar este desplazamiento corresponde al discurso de Belisario Betancur en el congreso de 1997:

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

Nuestra lengua se constituirá en el siglo XXI en el instrumento político por excelencia de la integración dentro del sueño de la Comunidad Iberoamericana de naciones que alentamos desde el Congreso Anfictiónico de 1826 en Panamá, convocado por aquel soñador que fue Bolívar (1997).

En el sintagma inicial, “nuestra lengua” retoma los tonos afectivos propios de ‘la lengua, patria común’, pero ese “nosotros” va a remitir a un espacio amplio que desnacionaliza la propuesta. El predicado le asigna a “nuestra lengua” –en tono voluntarista, con dejos de discurso político y seleccionando de una amplia familia de sintagmas posibles– la función de “instrumento político por excelencia de la integración” articulando en un mismo movimiento el presente –siglo XXI– y el pasado recuperado en este presente –el ‘Sueño’ de Bolívar–. “Soñador”, que comparte la base léxica, hace ingresar más netamente el emprendimiento en la isotopía utópica, que se afirma anclando referencias ineludibles del discurso latinoamericanista en la memoria de la independencia hispanoamericana –“Congreso Anfictiónico de 1826 en Panamá” y “aquel soñador que fue Bolívar”–. Uno de los núcleos programáticos de este discurso era la constitución de una confederación de países hispanoamericanos apelando al imaginario nacional. En ese recorrido se quiere hacer pasar lo nuevo –Comunidad Iberoamericana de Naciones (espacio donde deben fluir las emociones, asociada con las reuniones de presidentes de la península ibérica y de América Latina que se han reiterado en la última década)– por el viejo sueño gracias al entorno discursivo que lo cobija, en el cual se activa el ideograma de la lengua como patria común y con él los esquemas conceptuales del nacionalismo lingüístico.

Se observa, pues, que se ha operado un deslizamiento del pensamiento de la integración hispanoamericana primera, de la cual España estaba excluida, hacia un espacio mayor que no se detiene en Sudamérica o Latinoamérica sino que pasa a Iberoamérica. Queda así incluida la península y articulada la propuesta lingüística con la política iberoamericana, y se obvia una vez más la diferencia español/portugués, que es, como vimos, una diferencia que tiende a ser minimizada. El “nosotros” implícito en “nuestra lengua” adquiere una dimensión que ya no remite a los hispanoamericanos ni a los latinoamericanos sino a los hispanos en general o a los iberoamericanos en su extensión máxima.

6. Presentación de los trabajos

A través de este número especial de *Spanish in Context* ponemos a disposición del campo una serie de estudios que evidencian la utilidad de la principal categoría teórica con que trabajamos –las ideologías lingüísticas– así como la naturaleza intrínsecamente histórica del lenguaje y sus representaciones. Tratamos de

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

establecer un productivo diálogo con la perspectiva adoptada por Jan Blommaert (1999) al abrazar un modelo de investigación que combine lo que este autor llama “an ethnographic eye for the real historical actors, their interests, their alliances, their practices, and where they come from, in relation to the discourses they produce” (7) con un esfuerzo contextualizador que sitúe los episodios estudiados en relación con procesos que se desarrollan en la larga duración. En todos los artículos de este volumen, los autores nos sitúan en un contexto histórico preciso –e.g. Arizona y Nuevo México en el periodo territorial, la comunidad sefardita de Salónica a principios del siglo XX, el segundo gobierno de Perón en Argentina– e identifican un campo discursivo en el que las representaciones del lenguaje –e.g. del estatus del español nuevomexicano, del cultivo del judeoespañol, del uso escolar del inglés, de la utilidad del esperanto– adquieren plena significación precisamente al ser entendidas a la vez como productos de aquellos contextos y como intervenciones sobre los mismos. Todos los autores han seleccionado un corpus de textos que es interpretado por medio de una acción analítica en la que se combinan –en distintos grados y con distintos niveles de sistematicidad en cada caso– el análisis discursivo, la lectura ideológica y la historicación.

En “Language policy and the drawing of social boundaries: public and private schools in territorial Tucson”, Elise DuBord estudia el efecto de las transformaciones que la anexión estadounidense del norte de México produjo en la ecología lingüística del territorio. A partir de la reconstrucción y el análisis de las políticas lingüísticas adoptadas en el ámbito escolar en Tucson, Arizona, examina las ideologías lingüísticas que se manifestaron en las desiguales negociaciones que distribuirían las cuotas de poder entre distintos sectores socioeconómicos y étnicos de la población. Por un lado, las políticas de imposición del inglés en las escuelas públicas surgían de la ideología que lo identificaba como lengua nacional, como vehículo único para la incorporación del individuo a la plena ciudadanía. Por otro, la creación de escuelas bilingües por parte de la elite hispanohablante respondía, en primer lugar, a la necesidad de preservar, a través de la escolaridad y el aprendizaje del inglés, la distinción que los separaba del ‘indio’, del hispanohablante que progresivamente iba siendo racializado por la cultura anglo, y, en segundo lugar, a una visión del bilingüismo como recurso socioeconómico que les permitiría situarse estratégicamente como puente que facilitara las transacciones entre Estados Unidos y las naciones hispanohablantes del sur.

Paralelo a éste es el caso analizado por Arturo Fernández Gibert en “Ideologías lingüísticas en el Nuevo México territorial: lengua nacional vs. lengua ancestral”. El contexto político es el mismo que en el caso anterior, si bien Fernández Gibert nos sitúa ya a finales del siglo diecinueve y principios del veinte en el vecino territorio de Nuevo México y nos presenta un análisis del papel jugado por la prensa en la gestión del complejo mercado lingüístico que surgió tras la anexión.

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

Se manifiestan los mismos sistemas lingüístico-ideológicos: el inglés como lengua nacional y como herramienta de la necesaria asimilación al orden anglo y el español como seña de identidad étnica. Los textos analizados por Fernández Gibert muestran además, y de manera incuestionable, la conciencia que la comunidad letrada hispanohablante había adquirido del valor tanto de la alfabetización en sí como de la alfabetización en español, lengua ligada, ya en aquel momento –y en virtud, probablemente, de su condición de lengua de frontera– a las oportunidades del comercio internacional.

Al mismo periodo –pero a un entorno cultural y político distinto– corresponden las representaciones del judeoespañol estudiadas por Yvette Bürki en “‘La cuestión de la lengua’ y la defensa del judeoespañol en la prensa sefardi de Salónica (1901–1902)”. Esta lengua, que en aquel tiempo y lugar coexistía en relaciones de naturaleza bien distinta con el turco y el hebreo, fue objeto de reflexiones y, por momentos, encendidos debates, cuya relevancia se comprende mejor en el contexto cultural y político en que las sitúa el estudio de Bürki. La defensa que en la revista *La Época* se hacía del cultivo del judeoespañol estaba inscrita en la postura judía secular y liberal, partidaria de la integración en el Estado otomano, que dominaba esta publicación. En contraste, las posiciones de *El Avenir* sobre la lengua –la defensa del hebreo y la insistencia en su carácter de lengua viva– formaban parte de un discurso cultural y político de fuerte impronta sionista.

“Esperanto y anarquismo en la Argentina a principios del siglo XX” aborda también una polémica desarrollada en la prensa, en este caso, en 1917, en *La Protesta*, diario anarquista publicado en Buenos Aires. Mariana di Stefano muestra cómo la defensa del esperanto o su rechazo se inscriben en constelaciones ideológicas vinculadas con dos posiciones dentro del anarquismo: la de los organizacionistas, para los cuales el camino hacia la emancipación de la sociedad implica la construcción de colectivos que puedan articular las luchas sociales, y la de los grupos más ortodoxos que exaltan la libertad individual y desestiman los lazos organizativos. Unos y otros convocan, notablemente, la memoria de la Ilustración: los primeros, porque parten del principio de que las intervenciones en el espacio del lenguaje, uno de cuyos resultados es el esperanto, constituyen un avance en la racionalidad moderna si se basan en criterios simples y uniformes; y los otros, en la medida en que retoman el ideograma de lo natural como valor opuesto a lo artificial, asociado para ellos con la limitación de la libertad.

Diego Bentivegna, en “Poderes de la literatura: épica, lengua y literatura nacionales en Calixto Oyuela y Ricardo Rojas”, se centra en los debates acerca de los lenguajes literarios y de las lecturas que desde el sistema educativo deben construir el imaginario nacional en la etapa de la consolidación del Estado argentino y, particularmente, de la ampliación de la enseñanza media. Comunidad de raza y comunidad de lengua, constitutivas de la representación de nación, son interrogadas

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

diferentemente, entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, por los intelectuales-pedagogos Calixto Oyuela y Ricardo Rojas. El primero privilegia la tradición hispanista y la pureza idiomática; el segundo explora insistentemente los acentos nacionales y la creatividad cultural desplegada en el territorio propio. En la perspectiva que adoptan acerca de la épica y en la caracterización del poema *Martín Fierro* de José Hernández y su relación con la cultura popular se exponen las dos concepciones que buscan homogenizar desde el aparato del Estado una población cuyas voces son inquietantemente diversas.

Mara Gluzman analiza en “La revista católica *Criterio* y la defensa del hispanismo durante el segundo gobierno de Juan D. Perón (1952–1955)” discursos de un sector de la intelectualidad católica, vinculado a la derecha nacionalista, que sostiene la matriz hispánica de la identidad nacional y una concepción elitista de la norma lingüística que se oponen a los postulados del Segundo Plan Quinquenal del peronismo. En notas genéricamente heterogéneas pero que exponen una continuidad ideológica, la autora estudia la relación entre las ideologías lingüísticas y los proyectos político-culturales y los confronta con los que sostiene el Plan gubernamental, que acentúa, al iniciar la nueva etapa, su vocación latinoamericanista y su valoración de la cultura popular.

Confiamos, para terminar, en que, a través de estas exploraciones del potencial explicativo de las ideologías lingüísticas, el presente número especial de *Spanish in Context* contribuya al desarrollo y afianzamiento de una teoría contextual del lenguaje y de una sociolingüística de las representaciones que nos permitan alcanzar una visión más completa y matizada del español, de sus usos y de su historia.

Notas

1. Al hablar de ‘regímenes de normatividad’ nos acercamos a propósito al trabajo de Paul Kroskrity y sus colaboradores, quienes adoptan el término ‘régimen’ en tanto que evoca las relaciones de dominación política que yacen tras las ideologías lingüísticas (Kroskrity 2000: 3).
2. En el libro de Schieffelin, Woolard y Kroskrity, de los diecisiete colaboradores, solo tres trabajaban en instituciones no estadounidenses. En el de Kroskrity, los diez estaban adscritos a universidades estadounidenses en el momento de la publicación.
3. A estos dos programas se debe añadir el propuesto por Jan Blommaert (1999) en *Language ideological debates*, en el cual se insiste en la relevancia política de los discursos metalingüísticos y se identifican las polémicas como zonas discursivas privilegiadas para el estudio de la dimensión ideológica del lenguaje.
4. Dato proveniente de Bartolomeu Meliá Lliteres (2006) que cita los suministrados por Carlos Carrera (“Investigación sobre Diversidad Cultural y Desarrollo Humano: una caracterización de los diversos grupos lingüístico-culturales del Paraguay, Asunción: PNUD, pp 41–66) a partir del Censo de Población y Vivienda de 2002.

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

5. Latinoamericanismo y panamericanismo son los términos utilizados para designar dos proyectos políticos contrapuestos. El primero remite a las diferentes tentativas que, con posterioridad a las guerras de la independencia hispanoamericana, buscaron unir los países ubicados al sur del Río Grande. El panamericanismo, que propone la integración del continente americano bajo la hegemonía norteamericana, tuvo una primera formulación en la doctrina Monroe (1823) que fue retomada por James Blaines (1889–1890). Ver al respecto: Arpini 2004.
6. Ya se han celebrado cuatro congresos internacionales de la lengua española (los CILE): el primero en 1997 en Zacatecas, México, y lo organizó el Instituto Cervantes en colaboración con la Secretaría de Educación Pública de este país; el segundo en 2001 en Valladolid, España, en colaboración con la Real Academia Española; el tercero en 2004 en Rosario, Argentina, con la Academia Argentina de Letras, con la Comisión Ejecutiva representante del país anfitrión y de nuevo con la RAE; y el cuarto en Cartagena, Colombia, donde el Cervantes colaboró con el Gobierno del país anfitrión y, de nuevo, con la RAE y con la Asociación de Academias de la Lengua Española (<http://congresosdelalengua.es/default.htm>).
7. Nos preguntamos cuánto se identificarán con la “ideología wasp” de la que habla López García los hablantes de inglés de India, Pakistán, Sri Lanka o Suráfrica.

Referencias Bibliográficas

- Alberdi. Juan Bautista. 1886 [1844]. *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso Jeneral Americano. Obras completas*, tomo 2, 387–412. Buenos Aires: Imprenta de la Tribuna Nacional.
- Althusser, Louis 1968. “Marxismo y humanismo”. *La tradición teórica de Marx*, 182–206. México: Siglo XXI.
- Angenot, Marc. 1982. *La parole pamphlétaire*. Paris: Payot.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2008a. *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado* (Chile, 1842–1862): *Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2008b. “El conocimiento del otro en el proceso de integración regional. Propuestas para la enseñanza media”. *Política lingüística na América Latina* ed. por Dermeval da Hora y Rubens Marqus de Lucena, 11–31. João Pessoa: Ideia/Editora Universitária.
- Arnoux, Elvira Narvaja de. 2008c. “‘La lengua es la patria,’ ‘nuestra lengua es mestiza’ y ‘el español es americano’: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española”. *Medios, espacios y nuevas comunidades imaginadas* ed. por Sabine Hofmann, 17–40. Berlín: Edition Tranvía.
- Arpini, Adriana. 2004. “Posiciones en conflicto: latinoamericanismo-panamericanismo”. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, vol. I ed. por Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig 31–50. Buenos Aires: Biblos.
- Auroux, Sylvain. 1989. *Histoire des idées linguistiques*. Bruselas: Pierre Mardaga.
- Betancur, Belisario. 1997. “El hispanismo frente a los problemas de la lengua”. <http://congresosdelalengua.es/zacatecas/clausura/betancur.htm>
- Blommaert, Jan. 1999. *Language ideological debates*. Berlin/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Bourdieu, Pierre. 1988. “La codificación”. *Cosas dichas*, 83–97. Buenos Aires: Gedisa.
- Boudieu, Pierre. 1999. *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.

- Boyer, Henri. 2003. *De l'autre côté du discours. Recherches sur les représentations communautaires*. París: L'Harmattan
- Casilda Béjar, Ramón. 2001. "Una década de inversiones españolas en América Latina (1990–2000): El idioma como ventaja competitiva." http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/activo_del_espanol/1_la_industria_del_espanol/casilda_r.htm
- del Valle, José. 2006. "U.S. Latinos, la hispanofonía, and the language ideologies of high modernity." *Globalization and language in the Spanish-speaking world: macro and micro perspectives* ed. por Clare Mar-Molinero y Miranda Stewart, 27–46. New York: Palgrave Macmillan.
- del Valle, José. 2007. *La lengua, ¿patria común?* Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- del Valle, José. 2008. "The Pan-Hispanic community and the conceptual structure of linguistic nationalism." *International Multilingual Research Journal* 2. 5–26.
- del Valle, José y Laura Villa. 2007. "La lengua como recurso económico: Español S.A. y sus operaciones en Brasil". *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español* ed. por José del Valle, 97–128. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- Duranti, Alessandro. 2001. *Linguistic anthropology: a reader*. Malden, Mass./Oxford, Eng.: Blackwell.
- Eagleton, Terry. 1991. *Ideology: an introduction*. London: Verso.
- Elizaincín Eichenberger, Adolfo. 2007. "El español en Brasil". <http://congresosdelengua.es/cartagena/ponencias>.
- Fasold, Ralph. 1987. *The sociolinguistics of society*. Malden, Mass./Oxford, Eng.: Blackwell.
- Fasold, Ralph. 1990. *Sociolinguistics of language*. Malden, Mass./Oxford, Eng.: Blackwell.
- García Canclini, Néstor. 1999. *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- Gramsci, Antonio. 1991. *Selections from cultural writings*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi. 1986. "Pour la glottopolitique". *Langages* 83, 5–34.
- Haugen, Einar. 1972. *The Ecology of Language*. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- Iglesias, Enrique. 2007. "El español, instrumento de integración iberoamericana" <http://congresosdelengua.es/cartagena/ponencias>.
- Irvine, Judith T. y Susan Gal. 2000. "Language ideology and linguistic differentiation". *Regimes of language: ideologies, politics, and identities* ed. por Paul V. Kroskrity, 35–83. Santa Fe, Nuevo México: School of American Research Press.
- Jodelet, Denise. 1989. "Représentations sociales: un domaine en expansion". *Les représentations sociales* ed. por Denise Jodelet, 31–61. París: PUF.
- Joseph, John E. 1987. *Eloquence and power: the rise of language standards and standard languages*. New York: Basil Blackwell.
- Joseph, John E. y Talbot J. Taylor. 1990. *Ideologies of language*. London/New York: Routledge.
- Katz, Claudio. 2006. *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Koerner, E. F. Konrad. 1995. *Professing linguistic historiography*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Kroskrity, Paul V. 2000. *Regimes of language: ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, Nuevo México: School of American Research Press.
- Le Page, Robert y André Tabouret-Keller. 1985. *Acts of identity: Creole-based approaches to language and ethnicity*. Cambridge University Press: Cambridge.
- López García, Ángel. 2004. "La tercera frontera del español". http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/rosario/mesas/lopez_a.htm, 30.06.2006

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY

- López García, Ángel. 2007. *El boom de la lengua española: Análisis ideológico de un proceso expansivo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Meliá Lliteres, Bartolomeu. 2006. "El Paraguay, un Estado en procura de reafirmar su identidad lingüística". *El jardín de los senderos que se encuentran: políticas públicas y diversidad cultural en el Mercosur* ed. por Juan Carlos Moneta, 57–74. Montevideo: Oficina de Unesco en Montevideo.
- Milroy, James y Lesley Milroy. 1999. *Authority in Language: Investigating Standard English*. London: Routledge.
- Ribeiro, Darcy. 1986. *América Latina, a Patria Grande*. Río de Janeiro: Editora Guanabara.
- Robert, Stéphane. 1997. "Variation des représentations linguistiques: des unités à l'énoncé". *Diversité des langues et représentations cognitive* ed. por Catherine Fuchs y Stéphane Robert, 25–39. Paris: OPHRYS.
- Schieffelin, Bambi B., Kathryn A. Woolard y Paul V. Kroskrity. 1998. *Language Ideologies: practice and theory*. New York/Oxford: Oxford University Press.
- Williams, Raymond. 1977. *Marxism and literature*. Oxford: Oxford University Press.
- Woolard, Kathryn A. 1998. "Introduction: language ideology as a field of inquiry". *Language ideologies: practice and theory* ed. por Bambi B. Schieffelin, Kathryn A. Woolard y Paul V. Kroskrity, 3–47. New York: Oxford University Press.
- Zentella, Ana Celia. 1997. *Growing up bilingual*. Malden, Mass./Oxford, Eng.: Blackwell.

Dirección de los autores

Elvira Narvaja de Arnoux
Universidad de Buenos Aires
Capitán Ramón Freire 2323, 2º 6, CP 1428
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
elviraarnoux@gmail.com

José del Valle
The Graduate Center, The City University of
New York
Ph. D. Program in Hispanic and Luso-
Brazilian Literatures and Languages
365 Fifth Avenue
New York, NY 10016
EE.UU.
jdelvalle@gc.cuny.edu

UNCORRECTED PROOFS
© JOHN BENJAMINS PUBLISHING COMPANY